A

CTA NÚM. 255 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE 2021, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE A L TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, DEL DÍA 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2021, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ SOLICITÓ SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 7. *LA PRESIDENTA DIO EL TRÁMITE SOLICITADO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**

LA **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA ATENTA AL TITULAR DEL PARQUE FUNDIDORA COMO ADMINISTRADOR DEL PARQUE ECOLÓGICO “LA PASTORA” A FIN DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS DETALLES DEL INCIDENTE QUE PROVOCÓ LA MUERTE DE LA PAREJA DE CANGUROS Y SU CRÍA EL PASADO DOMINGO 24 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. ASIMISMO, SE LE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A FIN DE QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA PARA DETERMINAR LOS PRESUNTOS ACTOS DE NEGLIGENCIA Y RESPONSABILIDAD POR LA MUERTE DE LA PAREJA DE CANGUROS Y SU CRÍA CON EL OBJETIVO DE QUE LOS ACTOS RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN SEAN SANCIONADOS PARA EVITAR QUE EL HECHO QUEDE IMPUNE. TAMBIÉN, SE ENVÍA UN RESPETUOSO Y URGENTE EXHORTO AL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE A FIN DE QUE COORDINEN ESFUERZOS PARA EVITAR ATAQUES POR JAURÍAS DE PERROS EN LA ZONA ALEDAÑA AL PARQUE ZOOLÓGICO LA PASTORA CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR UN ATAQUE A PERSONAS POR PARTE LA JAURÍA DE PERROS QUE COMETIERON EL ATAQUE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

EL **DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO POR EL QUE **LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, HACEN UN LLAMADO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE SUSPENDAN LAS OBRAS Y PROYECTOS DE REMODELACIONES EN ESTADIOS DE BÉISBOL DEL PAÍS, Y QUE SE REDIRIJAN DICHOS RECURSOS PARA ABASTECER DE VACUNAS QUE PERMITAN CUMPLIR AL CIEN POR CIENTO CON EL ESQUEMA BÁSICO DE VACUNACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE MÉXICO. INTERVINO LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA.

LA **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE IMPLEMENTE Y EN SU CASO FORTALEZCA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y DENUNCIA POR VIOLENCIA FAMILIAR, ABUSO SEXUAL Y FEMINICIDIOS EN LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS MISMAS DE MANERA CONFIDENCIAL EN MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL A FIN DE GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN EL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA AL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE AGENDE Y LLEVE A CABO UN PROCESO DE REFORMA CONSTITUCIONAL Y DE REFORMA LEGAL EN MATERIA MIGRATORIA DE MANERA JUSTA Y HUMANA, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES ASUNTOS: CREACIÓN DE LA FIGURA DEL ‘DIPUTADO MIGRANTE’ EN LAS LEGISLATURAS ESTATALES Y EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS Y LOS MIGRANTES; CREACIÓN DE LA FIGURA DE ‘CONSEJERO MIGRANTE’ EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO MECANISMOS PERMANENTES DE PARTICIPACIÓN CÍVICA; CREDENCIALIZACIÓN Y VOTO DESDE EL EXTRANJERO; NUEVAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS MEDIANTE CONTROLES INTELIGENTES Y TECNOLOGÍAS PARA COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO; ATENCIÓN AL RETORNO FORZADO DE MIGRANTES A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE GARANTICEN REINTEGRACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, CULTURAL Y DE EDUCACIÓN Y DE SALUD; INCREMENTAR LOS CENTROS DE REFUGIO PARA MIGRANTES MIENTRAS PROCESAN SUS VISAS DE TRABAJO O SOLICITUDES DE ASILO; MECANISMOS FINANCIEROS PARA LA INVERSIÓN DE LAS REMESAS Y PRESUPUESTO PÚBLICO PARA PROGRAMAS QUE AYUDEN A LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS A: PROYECTOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS, DESARROLLO EDUCATIVO, ATENCIÓN MÉDICA Y VIVIENDA PARA MIGRANTES EN RETORNO Y AHORRO PARA EL RETIRO; MECANISMO DE COORDINACIÓN PARA PROTEGER Y ASISTIR A MENORES DE EDAD NO ACOMPAÑADOS, A MUJERES EMBARAZADAS Y A FAMILIAS INDOCUMENTADAS. GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA DESARROLLO DE PROYECTOS; CREACIÓN DE UNA RED DE EDUCACIÓN BINACIONAL CON APOYO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS; MECANISMOS PARA ATENDER A TODA PERSONA SIN IMPORTAR SU IDENTIDAD NACIONAL O CONDICIÓN MIGRATORIA O DIVERSIDAD SEXUAL; Y PROGRAMAS DE VINCULACIÓN PARA FOMENTAR LA DIPLOMACIA CIUDADANA Y LA RELACIÓN BINACIONAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE QUE INSTRUYA AL C. DR. MANUEL DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO ESTATAL DE SALUD, PARA QUE DE INMEDIATO, SE ELIMINE LA RESTRICCIÓN AL ACCESO A LAS DIFERENTES CADENAS COMERCIALES UBICADAS EN EL ESTADO, DE PERSONAS DE 65 AÑOS O MÁS, SIEMPRE Y CUANDO ACATEN LAS MEDIDAS SANITARIAS DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS; CONSIDERANDO QUE LA MEDIDA RESULTA UN ACTO DISCRIMINATORIO, PROHIBIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA PARTICULAR DEL ESTADO**;** COMO LO INDICA EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED). ASIMISMO, SE PERMITA QUE, LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, SI ASÍ LO CONSIDERAN, SE REINTEGREN DE INMEDIATO, A SUS LABORES DE APOYAR EN EL DESPACHO DE ALIMENTOS, ENSERES Y ARTÍCULOS, DE VENTA EN LAS CADENAS COMERCIALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS*. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL DÍA LUNES 1 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS, PARA DAR INICIO AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA:**

**DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

**C. SECRETARIA C. SECRETARIA**

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**

**DÍAZ**

**ACTA NÚM. 255-LXXV-21. D.P.**

**MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 2021**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 2021**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PROHIBICIÓN DE LAS PRÁCTICAS MONOPÓLICAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

3. 5 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1030, 1035, 1036, 1038 Y 1040 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS PRESENTES ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON LOS DELITOS SEXUALES Y DE LA LIBERTAD. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS QUE REFORMAN LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN RELACIÓN A LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN DEFINITIVAS. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LOS SUB-SECRETARIOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INFORME DE AJUSTE ANUAL 2020 DE PARTICIPACIONES ENTREGADAS A MUNICIPIOS. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MAYRA GARCÍA GARCÍA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE LA C. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO MUNICIPAL. **DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 13984/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

8. OFICIO SIGNADO POR EL C. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. ISABEL GUERRA VILLARREAL, DIPUTADA FEDERAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. MARÍA TERESA VILLAREAL GUZMÁN, PRESIDENTA DEL CONSEJO TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, C. EUGENIO REYES GUZMÁN, INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y LOS CC. GEORGINA ZAVALA BARRERA Y VICENTE MORALES MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ASOCIA MAYORES, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 5° Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A IMPULSAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. ISABEL GUERRA VILLARREAL, DIPUTADA FEDERAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. MARÍA TERESA VILLAREAL GUZMÁN, PRESIDENTA DEL CONSEJO TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, C. EUGENIO REYES GUZMÁN, INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y LOS CC. GEORGINA ZAVALA BARRERA Y VICENTE MORALES MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ASOCIA MAYORES, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS INCENTIVOS OTORGADOS A LAS EMPRESAS QUE TENGAN DENTRO DE SU PLANILLA LABORAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO|.**

11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICE ATENTO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS POSIBILIDADES DESTINEN RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS DE COVID-19 Y SEAN APLICADAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL GARANTIZANDO EL DERECHO A LA SALUD A LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

12. ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EN RELACIÓN A LAS TERNAS PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**